

**Edicto****APROBACIÓN ASPIRANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO ECONOMISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE Y CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO EXP. Nº.: 2019/591-RH Refª.: G/RH/vvc/ags.**

Por Resolución de Alcaldía número 2022002061, de fecha 7 de octubre de 2022, se resuelve en su apartado Primero **Aprobar al aspirante D. Ramón Berenguer Pérez**, en la provisión definitiva de una plaza de Técnico Medio Economista.

Asimismo, se resuelve en su apartado Segundo Aprobar **la Bolsa de trabajo para interinajes**, satisfacción de necesidad puntuales, etc, para la provisión temporal de puestos de trabajo de Técnico Medio Economista, mediante por Oposición libre, en el Ayuntamiento de Aspe; que a continuación se transcribe:

“RESUELVO

PRIMERO: *Aprobar al aspirante D. RAMÓN BERENGUER PÉREZ, con una puntuación total de 22,12 puntos, sumada la calificación de los tres ejercicios, al ser el aspirante con mayor puntuación de los aspirantes que han superado las pruebas (tras la anteriormente propuesta que no ha tomado posesión en plazo y decaído en su derecho), para la provisión definitiva de una plaza de Técnico Medio Economista, mediante oposición libre, de conformidad con la propuesta realizada por el Tribunal Calificador de este proceso de selección en sesión celebrada en fecha 29 de septiembre de 2022.*

ASPIRANTE APROBADO PARA LA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO ECONOMISTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ASPE

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS
1	Ramón Berenguer Pérez	22,12

SEGUNDO. *Aprobar la Bolsa de trabajo para interinajes, satisfacción de necesidad puntuales, etc, para la provisión temporal de puestos de trabajo de Técnico Medio Economista, mediante por Oposición libre, en el Ayuntamiento de Aspe, formada por los aspirantes que no hayan obtenido plaza y hayan aprobado al menos el primer ejercicio obligatorio; la cual, en caso de necesidad urgente, podrá ser utilizada también para cubrir plazas de Técnico de Gestión de Administración General, siendo la citada Bolsa constituida por los aspirantes siguientes y con la*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155017572603440437 en <https://sede.aspe.es>





puntuación obtenida por cada aspirante, sumada la calificación de los ejercicios que han superado:

*BOLSA DE TRABAJO PARA INTERINAJES DE TÉCNICO MEDIO
ECONOMISTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ASPE*

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS
1	<i>Teresa de Jesús Galdón Cloquell</i>	<i>20,87</i>
2	<i>Susana Cobo Puertollano</i>	<i>17,875</i>
3	<i>Miriam Rubio Peñalver</i>	<i>13,20</i>
4	<i>Roque Jacinto Liranzo Terrero</i>	<i>8,875</i>
5	<i>Abdón Pérez Muñoz</i>	<i>8,55</i>
6	<i>Vanesa Martínez Ruiz</i>	<i>7,425</i>
7	<i>Natalia Requena Rugero</i>	<i>7,075</i>
8	<i>Manuel Berenguer Gomis</i>	<i>6,975</i>
9	<i>Joan Vicent Aracil Molina</i>	<i>6,8</i>

TERCERO: *Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación Vicente.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 10/10/2022 Hora: 12:36:01

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155017572603440437 en <https://sede.aspe.es>

